



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

DIRECCIÓN GENERAL DE
ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO

Dirección General de
Endeudamiento y Tesoro Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Programa de Creadores de Mercado 2012
Primera Colocación de Bonos Soberanos
Oferta Primaria hasta por la suma de S/. 150 000 000,00

El Ministerio de Economía y Finanzas realizará la Primera Colocación de Bonos Soberanos hasta por S/. 150 000 000,00, en el marco del Programa de Creadores de Mercado, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 020-2012-EF (Artículos 1° y 5°), los mismos que tendrán las características siguientes:

- Emisor : La República del Perú
- Moneda : Nuevos Soles
- Valor nominal de cada bono : S/. 1 000,00 (Un Mil y 00/100 Nuevos Soles)
- Mecanismo de colocación : Subasta a través del sistema DATATEC
- Participantes de la subasta : Creadores de Mercado designados por la Resolución Directoral N° 007-2012-EF/52.01
- Modalidad de subasta : Holandesa
- Variable a subastar : Tasa de interés nominal anual fija, base 30/360
- Precio de colocación : a la par
- Fecha de subasta : 21 de junio de 2012
- Fecha de liquidación : 22 de junio de 2012
- Horario de recepción de órdenes : Desde las 10:00 horas hasta las 11:00 horas
- Negociabilidad : Libremente negociables
- Representación : Mediante anotación en cuenta en el registro contable de CAVALI S.A. ICLV
- Denominación : Bonos Soberanos 12SEP2023
- Fecha de vencimiento : 12 de septiembre de 2023
- Monto de colocación : Hasta por un monto de S/. 150 000 000,00 (Ciento Cincuenta Millones y 00/100 Nuevos Soles)
- Pago del Principal e Intereses : A través de CAVALI S.A. ICLV. Los pagos se realizarán de acuerdo al cronograma adjunto
- Redención : Al vencimiento se cancelará el íntegro del capital
- Opción de rescate : No tendrá opción de rescate
- Modalidad de Pago : El pago se realizará mediante transferencia enviada a través del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (Sistema LBTR) del BCRP, a la cuenta corriente en moneda nacional del Banco de la Nación N° 00-000-281417-MEF-DGTP-Bonos Soberanos hasta las 15:00 horas de la fecha de liquidación
CCI 018000000000 28141706

Lima, 20 de junio de 2012

CARLOS LINARES PEÑALOZA
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Dirección General de
Endeudamiento y Tesoro Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

ANEXO CRONOGRAMA DE PAGOS

BONOS SOBERANOS 12SEP2023

Cupón	Fecha de Vencimiento	Día	Fecha de Pago	Día
Cupón 1	12-Sep-12	Miércoles	12-Sep-12	Miércoles
Cupón 2	12-Mar-13	Martes	12-Mar-13	Martes
Cupón 3	12-Sep-13	Jueves	12-Sep-13	Jueves
Cupón 4	12-Mar-14	Miércoles	12-Mar-14	Miércoles
Cupón 5	12-Sep-14	Viernes	12-Sep-14	Viernes
Cupón 6	12-Mar-15	Jueves	12-Mar-15	Jueves
Cupón 7	12-Sep-15	Sábado	14-Sep-15	Lunes
Cupón 8	12-Mar-16	Sábado	14-Mar-16	Lunes
Cupón 9	12-Sep-16	Lunes	12-Sep-16	Lunes
Cupón 10	12-Mar-17	Domingo	13-Mar-17	Lunes
Cupón 11	12-Sep-17	Martes	12-Sep-17	Martes
Cupón 12	12-Mar-18	Lunes	12-Mar-18	Lunes
Cupón 13	12-Sep-18	Miércoles	12-Sep-18	Miércoles
Cupón 14	12-Mar-19	Martes	12-Mar-19	Martes
Cupón 15	12-Sep-19	Jueves	12-Sep-19	Jueves
Cupón 16	12-Mar-20	Jueves	12-Mar-20	Jueves
Cupón 17	12-Sep-20	Sábado	14-Sep-20	Lunes
Cupón 18	12-Mar-21	Viernes	12-Mar-21	Viernes
Cupón 19	12-Sep-21	Domingo	13-Sep-21	Lunes
Cupón 20	12-Mar-22	Sábado	14-Mar-22	Lunes
Cupón 21	12-Sep-22	Lunes	12-Sep-22	Lunes
Cupón 22	12-Mar-23	Domingo	13-Mar-23	Lunes
Cupón 23 + Principal	12-Sep-23	Martes	12-Sep-23	Martes